



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-018/05FEB016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 19 de febrero del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No.B3.1-015-018/05FEB016**, enviada vía email [info@gobiernoabierto.gob.sv](mailto:info@gobiernoabierto.gob.sv) a la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendido en [REDACTED] el día [REDACTED] y el ciudadano [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendido en [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta, **RESUELVE:**

### "ENTRÉGUESE LA INFORMACIÓN"

1.- Informe sobre el número de denuncias recibidas contra el personal militar, durante el periodo comprendido entre el 1<sup>a</sup> de enero y el 31 de diciembre de 2015.

R// Durante el periodo señalado se contabilizan 116 denuncias recibidas en contra de personal militar.

2.- Informe sobre el número de casos remitidos a los Tribunales de Justicia Militar, durante el periodo comprendido entre el 1<sup>a</sup> de enero y el 31 de diciembre de 2015.

R// Durante el periodo señalado fueron remitidos al Juzgado de Primera Instancia Militar 174 procesos por delitos militares.

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

3.- Número de casos de desertión, cometidos entre las filas castrenses durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015. Dicha información que sea segmentada en los aspectos siguientes: a) grado jerárquico del personal que desertó, b) número de armas de equipo pérdidas debido a tales deserciones y c) número de procesos judiciales iniciados a partir de tales deserciones de personal, durante los años mencionados. **VER CUADROS a), b), c).**

a) Grado jerárquico del personal que desertó

GRADOS	AÑOS				TOTALES
	2012	2013	2014	2015	
SOLD. 2ª. CL. TSMO	41				41
SOLD. 2ª. CL. TSMO		17			17
SOLD. 2ª. CL. TSMO			157		157
SOLD. 2ª. CL. TSMO				92	92
<b>TOTALES</b>	41	17	157	92	307

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla

2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

b) Número de armas de equipo pérdidas debido a tales deserciones

ARMAMENTO PERSONAL DESERCIÓN	ESTRAVIADO DE TROPA QUE COMETIO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
FUSILES M-16 A1		NO	NO	1	2	3

c) Número de procesos judiciales iniciados a partir de tales deserciones de Personal.

TIPO DE DELITO	AÑOS				TOTAL
	2012	2013	2014	2015	
Deserción Calificada y Simple	80	53	66	55	254

Por lo que en esta fecha **19 de febrero del 2016**, se hace del conocimiento a los solicitantes, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se les solicita a los ciudadanos acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



**ADONAY BARAHONA JACOBO**  
CNEL. INF. DEM.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv